

**Copia.-ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.**

En la ciudad de Duran, a seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.** situada en el Km 4.5 de la Vía Durán Tambo, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- **Sr. ALEJANDRO CUEBAS** en su calidad de Apoderado de la **FUNDACION CUEBAS-PEREZ.**, propietario de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.

2.- **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ FERNANDEZ** en su calidad de Apoderado de la **FUNDACION PACIFIC STARWOODS** propietario de 14.700 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.

3.- **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ FERNANDEZ** propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.

Se deja constancia de la comparecencia de la señorita **PILAR REYES CHAVEZ** en su calidad de Gerente de la compañía y de la señora Cristina Auz Layana en su calidad de Comisario.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular, **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ FERNANDEZ**, y como secretario la señorita **PILAR REYES CHAVEZ** por su calidad de Gerente.

Habiéndose constatado por parte del secretario la presencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y

Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los accionistas asistentes los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio 2016.
- 2) Informe de Gerente General
- 3) Informe del Comisario.
- 4) Autorización para la contratación de Auditoría Externa.

Puesto en consideración el referido orden del día se lo aprueba por unanimidad.

En el primer punto del Orden del Día, se solicita al secretario que de lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016.

En el segundo punto se dispone que la señorita **PILAR REYES CHAVEZ** presente el informe correspondiente al ejercicio 2016, lo cual es cumplido en acto seguido.

En el tercer punto se dispone que la señora Cristina Auz Layana, proceda a dar lectura del informe del Comisario. En este sentido y luego de la lectura respectiva la señora Cristina Auz Layana sugiere a la Junta aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Con el informe del Gerente y del Comisario y en base a las deliberaciones pertinentes se resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados en esta Junta, así como también los informes presentados por los funcionarios que han comparecido a esta sesión.

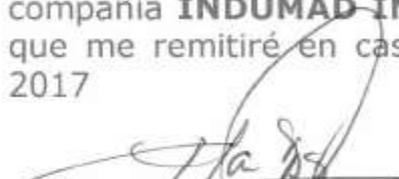
En el cuarto punto y en base a los Estados de Situación Financieros aprobados, toma la palabra el Presidente de la compañía, **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ FERNANDEZ** quien sugiere que las utilidades

generadas en el ejercicio económico del año 2016, luego de las reservas legales y facultativas que hayan sido acordadas en años anteriores, sean destinadas íntegramente para futuros aumentos de capital.

En el cuarto punto el Presidente informa que debido a los requerimientos que ha hecho la Superintendencia de Compañías y en base a lo establecido en la Ley, es necesario contratar la realización de Auditoría Externa por el año 2016. Luego de la deliberación pertinente se autoriza al Presidente de la compañía para que contrate los servicios de una persona calificada por la Superintendencia de Compañías para que realice la auditoría externa para el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los asistentes en unidad de acto con el Presidente y el suscrito Secretario que certifica. **Firmado) Sr. José A. Saenz Fernandez, Presidente de la Junta y Accionista; Firmado) Srta. Pilar Reyes Chávez, Secretaria de la Junta y Gerente; Firmado) p. FUNDACION PACIFIC STARWOODS – Accionista, Sr. José A. Saenz Fernandez; y, Firmado) p. FUNDACION CUEBAS-PEREZ – Accionista, Sr. Alejandro Cuebas Perez.**

**CERTIFICO:** Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Duran, 6 de febrero del 2017



**Srta. Pilar Reyes Chávez**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA - GERENTE**